



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día treinta de enero de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Jefe de Sección de Archivos en suplencia del Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Primera Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Administrador del Campus San Luis Potosí, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 081400000117.
- IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados por el Departamento de Adquisiciones y Contratos del ejercicio 2015 y 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- V. Análisis y aprobación del índice de expedientes reservados presentado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, correspondiente al segundo semestre de 2016.
- VI. Confirmar las versiones públicas de los convenios celebrados por el Colegio de Postgraduados del ejercicio 2015 y 2016 enviados por el Encargado del Área de Convenios Interinstitucionales de la Dirección de Vinculación, a fin de ser publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXXIII. Los convenios de coordinación del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VII. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia enmarcadas en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

III. Análisis y aprobación de la prórroga solicitada por el Administrador del Campus San Luis Potosí, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 081400000117.

Solicitud de información 081400000117

1.- historial académico de cada uno de los beneficiarios y/o estudiantes de las becas otorgadas por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, al Colegio de Posgraduados de las maestrías tecnológica en gestión financiera para el desarrollo rural y de Prestadores de servicios, del 2006 al 31 de diciembre de 2016, donde se señale entre otras cosas Nombre, fecha de inicio de su programa de maestría, si concluyo, cursos que tomo o toma con calificaciones, nombre de profesores de los cursos que tomo, lugar donde los tomo etc. 2.- Copias de recibos de honorarios o cualquier factura de las personas físicas y/o morales que impartieron o realizaron trabajos de docencia en los cursos y que materias dieron y en qué lugares y a cuantos alumnos y en que fechas y si participaron de manera conjunta con personal académico (nombres también de quienes) del Colegio de Postgraduados en la impartición de cursos o coordinación regional o general desde el 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2016 (sic)

Mediante oficio DIR.CSLP/17.012 de fecha 10 de enero de 2017, signado por el Director del Campus San Luis Potosí, solicita:

“... en base al Art. 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, me permito solicitarle una ampliación para la entrega de la información debido a que se requiere realizar una búsqueda exhaustiva con la finalidad de entregar todo lo requerido...”

01-1ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia determinan otorgar la ampliación del plazo al Campus San Luis Potosí para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 081400000117, con base en el oficio DIR.CSLP/17.012 signado por el Director del Campus San Luis Potosí. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados por el Departamento de Adquisiciones y Contratos del ejercicio 2015 y 2016, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Mediante oficio DAC/16.-041 de fecha 6 de enero de 2017, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía las versiones públicas de los contratos derivados de los procedimientos de adjudicación directa correspondientes al Departamento de Adquisiciones y Contratos del ejercicio 2015 y 2016, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

02-1ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos derivados de los procedimientos de adjudicación directa correspondientes al Departamento de Adquisiciones y Contratos del ejercicio 2015 y 2016, con base en el oficio DAC/16.-041 signado por el Jefe de dicho Departamento. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Análisis y aprobación del índice de expedientes reservados presentado por el Departamento de Asuntos Jurídicos, correspondiente al segundo semestre de 2016.

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, expone a los integrantes del Comité, el índice de expedientes reservados presentado por la Dirección Jurídica mediante oficio DIRJU.17.-0118 de fecha 20 de enero de 2017, correspondiente a 15 juicios laborales; 4 asuntos penales; 2 juicios amparo y 1 juicio civil con fundamento en el Artículo 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

03-1ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la reserva de veintidós expedientes clasificados por el Director Jurídico, correspondiente al segundo semestre de 2016. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción II y Artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los convenios celebrados por el Colegio de Postgraduados del ejercicio 2015 y 2016 enviados por el Encargado del Área de Convenios Interinstitucionales de la Dirección de Vinculación, a fin de ser publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXXIII. Los convenios de coordinación del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DIR.VIN.16.C.I.004 con fecha de 20 de enero de 2017, signado por el Encargado del Área de Convenios Interinstitucionales de la Dirección de Vinculación, envía versión pública de los convenios generales y específicos de proyectos externos que se celebraron de mayo 2015 a noviembre de 2016, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

04-1ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general la versión pública de los convenios generales y específicos de proyectos externos celebrados de mayo 2015 a noviembre de 2016, con base en el oficio DIR.VIN.16.C.I.004, signado por el Encargado del Área de Convenios Interinstitucionales de la Dirección de Vinculación. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia enmarcadas en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona a los integrantes del Comité que en seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la fecha límite que se estableció al interior de la institución para concluir dicha actividad fue al 31 de diciembre de 2016 mediante comunicado CT-CP-2016/26 de fecha 24 de noviembre de 2016, no obstante, derivado de las cargas de trabajo de las unidades administrativas, así como el tiempo y el trabajo que implica la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, sugiere proponer una nueva fecha límite para concluir con dicha obligación.

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, señala que en mayo del presente año concluye el plazo a nivel nacional para cumplir con las obligaciones de transparencia señaladas al rubro, por lo que sugiere que las unidades administrativas concluyan con la publicación de la información que les corresponda, a más tardar el 31 de marzo de 2017, a fin de que durante el mes de abril el Comité de Transparencia verifique que el completo de la información ya se encuentre cargada en el Sistema.

05-1ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia determinan informar mediante comunicado a los titulares de las unidades administrativas responsables de realizar la carga de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, que con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán concluir con la información que les corresponda a más tardar el 31 de marzo de 2017. Lo anterior con fundamento en el Artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. EDGAR ALFREDO ALTAMIRANO ESPINOSA
JEFE DE SECCIÓN DE ARCHIVOS EN
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.